



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: ANEXO II - PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE DATOS DEL SINTRA - EX-2025-63923865- -APN-DCT#INCUCAI

ANEXO II

ACTA COMPROMISO PARA LA SOLICITUD DE DATOS DEL SINTRA - RESOLUCIÓN INCUCAI
Nº

Yo....., investigador/a del proyecto de investigación....., mediante la suscripción del presente documento me comprometo a:

1. Declarar mis potenciales conflictos de interés.
2. Conocer las leyes y normativas vigentes para la correcta conducción del proyecto.
3. Utilizar los datos y bases de datos exclusivamente para los fines descriptos en el protocolo aprobado y no reutilizarlos para otros estudios sin una nueva solicitud autorizada.
4. No compartir los datos con terceros no declarados en el protocolo, salvo autorización expresa del INCUCAI.
5. No re-identificar a los sujetos a partir de los datos conferidos.
6. Destruir o resguardar adecuadamente la información una vez concluido el estudio.
7. Informar al INCUCAI cualquier eventualidad o incidente de seguridad, pérdida, uso indebido o sospecha de violación de confidencialidad, vinculada a los datos entregados.
8. Comunicar al INCUCAI la publicación del trabajo, a fin de dejar constancia formal de la misma.
9. Incluir en toda publicación, tesis, presentación o difusión del estudio una leyenda que reconozca al INCUCAI como fuente de los datos.
10. No utilizar el logo del INCUCAI ni atribuirle opiniones, resultados o conclusiones sin autorización formal del Directorio del Organismo.

